

 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		CONTRATO-PEDIDO	
DÍA	MES	AÑO	HOJA No. 1 DE 1
27	6	2016	
No. DE CONTRATO		CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA	
20160508			
R.F.C. EMER80309SK5			
TIPO DE ADJUDICACIÓN:			
LICITACIÓN PÚBLICA			
CONDICIONES DE PAGO:			
30 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.			
SEMARNAT DELEGACIÓN AGUASCALIENTES			
AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS. SMA 941228KT9			
EFFECTUAR ENTREGA EN:			
AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.			
PROVEEDOR			
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.			
FIRMA:  REPRESENTANTE LEGAL			

PARTIDA 31801

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No 028/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR "SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL " DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS A FAVOR DE LA " SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION AGUASCALIENTES " EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y A CARGO DE ESTAFETA MEXICANA , S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA AL C. ING. BENJAMIN EMANUEL MACIAS ZAPATA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS, SI EL PROVEEDOR ENTREGÓ EN FORMA

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARIA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO- PEDIDO PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA NACIONAL E INTERNACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA ENTREGA DE LAS GUÍAS, POR UN MONTO MÍNIMO DE 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y MÁXIMO DE 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

SEXTA: FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LAS GUÍAS SE EFECTUARA DENTRO DE 20 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO-PEDIDO EN LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARIA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO EN EL AREA REQUERENTE QUE CORRESPONDA EN RAZON DE LA ENTREGA DE LAS GUÍAS, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y PREVIA ENTREGA DE LOS MISMOS.

OCTAVA. ANTICIPO. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

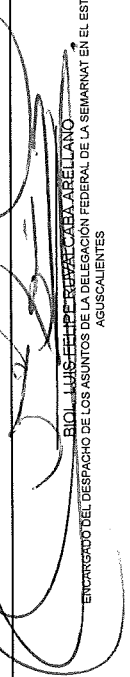
NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE EXCENTA DE POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN BASE AL ARTICULO 48 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE EL PAGO SE EFECTUARA CONTRA ENTREGA DE LAS GUÍAS

DECIMA PRIMERA. RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FIRMAS AUTORIZADAS


ING. BENJAMIN E. MACIAS ZAPATA
ENLACE ADMINISTRATIVO


BIOL. LUIS FELIPE RIVAS CABA ARELLANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUS ARTICULOS 10 Y 11, Y EN LOS ARTICULOS 10 Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA EL SUPLENDO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.